



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 MAY. 2020 14:30:16

Entrada **29401**

PE sobre la Estrategia de Seguridad Nacional-Nuet 052020

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan Josep NUET PUJALS
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado **Joan Josep Nuet i Pujals**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 13 de mayo de 2020

Joan Josep Nuet i Pujals
Diputado
G.P. Republicano

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL**

13 MAY. 2020 14:30:16

Entrada **29401**



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), tal como indica el Gabinete de Presidencia del Gobierno, es el marco de referencia para la política de Seguridad Nacional. La estrategia vigente, del año 2017, cita la posibilidad que la población se vea afectada por un riesgo infeccioso.

El objetivo de la Estrategia es reducir la vulnerabilidad de la población ante este riesgo cuando sea factible así como la probabilidad de transmisión.

Tal y como recoge el documento, el riesgo no se puede eliminar por completo. Aun así, apunta a la necesidad de desarrollar planes de preparación y respuesta ante desafíos sanitarios y asegurar “una buena coordinación de todas las administraciones, tanto a nivel nacional como internacional”.

La ESN17 recoge cuatro líneas de acción con algunas “sublíneas” de trabajo. Entre ellos, mejorar la capacidad y mecanismos de actuación, impulsar la coordinación internacional y desarrollar los Equipos Técnicos Españoles de Ayuda y Respuesta en Emergencias (START).

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

- ¿Cuál era el grado de cumplimiento de cada una de las líneas de acción previstas en el objetivo “Seguridad frente a epidemias y pandemias” en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 a fecha anterior a 4 de marzo de 2020? ¿Está satisfecho el Gobierno de este grado de cumplimiento?
- ¿Qué tratamiento se hizo de la crisis de la COVID-19 en la reunión del Comité de Seguridad Nacional de 4 de marzo de 2020? ¿Cuántas veces y cuándo se ha reunido el Comité en los últimos 24 meses? ¿En cuántas ocasiones se habló de una posible amenaza sanitaria?
- ¿Ha realizado el Gobierno alguna acción destinada a la revisión de la Estrategia de Seguridad Nacional del 2017 para hacer frente a la pandemia de la COVID-19? ¿Se trató de la necesidad de esta revisión en el marco de la reunión del Comité de Seguridad Nacional de 4 de marzo de 2020? ¿Se ha tratado esta necesidad en el marco del Comité de Seguimiento? ¿En qué fecha?
- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de cada una de las líneas de acción previstas en el objetivo “Seguridad frente a epidemias y pandemias” en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 a fecha actual? ¿Está satisfecho el Gobierno de este grado de cumplimiento?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

- ¿Cree que gracias a la ESN17 se ha reducido la vulnerabilidad de la población ante el riesgo infeccioso del COVID-19?
- La Estrategia pone el ejemplo del control e inspección de mercancías en la frontera. ¿Se estableció el control e inspección de mercancías en la frontera desde la aparición del COVID-19 en la provincia China de Hubei? ¿Desde qué fecha? ¿Y desde la aparición de casos confirmados en Italia? ¿Desde qué fecha? ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo en este sentido en ambos casos?
- También se citan “buenos programas de prevención”. ¿Qué programas concretos de prevención se diseñaron desde la publicación de la ESN17? ¿Y desde la aparición del COVID-19 en la provincia China de Hubei?
- La ESN17 dice que “es necesario desarrollar planes de preparación y respuesta ante amenazas y desafíos sanitarios”. ¿Qué planes de respuesta se elaboraron desde el 2017 hasta la actualidad?
- ¿Había ensayado el Gobierno la posibilidad de un desafío o emergencia sanitaria? ¿De qué manera? ¿Existían o existen informes al respecto?
- Concretamente, la ESN17 expone que se debe dar respuesta a desafíos, “tanto genéricos como específicos”. Partiendo de la experiencia de los Coronavirus anteriores (2002 y 2009), ¿elaboró el Gobierno un plan específico para el COVID-19 a partir de la aparición del virus en la provincia China de Hubei?
- También añade la necesidad de hacer una aproximación multisectorial para asegurar una buena coordinación con todas las administraciones “tanto a nivel nacional como internacional”. ¿Qué tipo de aproximación multisectorial trabajó el Gobierno? ¿Se elaboró un informe o estudio al respecto? En caso negativo, ¿de qué modo querían trazar una “buena coordinación con todas las administraciones”? ¿Cree el Gobierno que la declaración del Estado de Alarma y la centralización de competencias han sido un buen ejemplo de una “buena coordinación con todas las administraciones”?
- ¿Cómo valora el Gobierno la colaboración a nivel internacional para frenar la pandemia del COVID-19? ¿Está existiendo una “buena coordinación”?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

¿En qué actuaciones se está concretando esta “buena coordinación”?
¿Desde qué fechas?

- ¿De qué modo hicieron la “aproximación multisectorial que asegure una buena coordinación de todas las administraciones implicadas tanto a nivel nacional como internacional”? ¿Existe algún documento al respecto? En caso afirmativo, ¿se compartió con otros países y organizaciones internacionales? ¿Cuáles? ¿En qué fechas?
- ¿Considera el Gobierno haber cumplido la línea de acción “impulsar la coordinación internacional para el intercambio de información respecto al tratamiento y gestión de nuevas enfermedades” respecto a la COVID-19? ¿Qué acciones concretas y verificables se han hecho en este sentido? ¿En qué fechas se han producido estas acciones?
- ¿Elevó el Gobierno, a raíz de la ESN17, dicha aproximación a alguna reunión multilateral con otros países para comentarla? En caso afirmativo, ¿cuándo y dónde se produjo dicha reunión?
- ¿Ha revisado el Gobierno la Estrategia de Seguridad Nacional del 2017 para hacer frente a la pandemia del Covid-19?
- Según consta en las páginas 155-6 del último Informe de Seguridad Nacional disponible (2018) “Asimismo, el establecimiento de protocolos de vigilancia para enfermedades infecciosas autóctonas o importadas, ha sido vital para la capacidad de identificación de casos de enfermedad y su temprano tratamiento y control.” En la crisis de la COVID-19, ¿qué protocolos se han utilizado para evitar llegar a la fase de transmisión comunitaria?
- ¿Qué órgano del Gobierno es el encargado de revisar la ESN? ¿Qué órgano es el encargado de redactar los planes de preparación y respuesta vinculados a la ESN17?
- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno actualizar la ESN? ¿Van a replantear la redacción del apartado de Epidemias y pandemias?